

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular 5/2012 de 27 de junio del Banco de España, a continuación se publican los cambios máximos y mínimos aplicables a las operaciones de compraventa de BILLETES de países no pertenecientes a la Unión Monetaria Europea, para operaciones cuyo contravalor no exceda de 3.000 euros, durante el día:

10/03/2022

EURO	CAMBIO COMPRADOR	CAMBIO VENDEDOR	MONEDA
1 Euro =	26,708380	23,923620	CORONA CHECA
1 Euro =	7,849305	7,030895	CORONA DANESA
1 Euro =	10,464545	9,373455	CORONA NORUEGA
1 Euro =	11,296201	10,118399	CORONA SUECA
1 Euro =	1,593999	1,427801	DOLAR AUSTRALIANO
1 Euro =	1,496939	1,340861	DOLAR CANADIENSE
1 Euro =	1,707517	1,529483	DOLAR NEOZELANDES
1 Euro =	1,169362	1,047438	DOLAR USA
1 Euro =	402,619650	360,640350	FLORINO HUNGARO
1 Euro =	1,083485	0,970515	FRANCO SUIZO
1 Euro =	0,888046	0,795454	LIBRAS ESTERLINAS
1 Euro =	135,609700	121,470300	YEN JAPONES

NOTA: Las operaciones de compraventa de billetes no están sujetas a comisión de cambio, aplicándose únicamente las comisiones que, por otros conceptos distintos, se hallan indicadas en el libro de Tarifas, que ponemos a su disposición.